



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Verbal-Reivindicatorio

Radicado: 05154311200120210008200

Decisión: Incorpora escrito

Señala fecha para continuar Inspección judicial

Se dispone incorporar al expediente de la referencia, la copia del fallo de tutela que antecede, suscitado a raíz de este proceso para lo propio.

Ahora bien, y considerando que la parte demandante aporta dictamen pericial en donde se identifican los linderos del inmueble materia de reivindicación, el cual se arrima a Fl.48 del expediente, se señala el día **18/08/2023**, a las **8:00AM**, para continuar la diligencia de inspección judicial, en cumplimiento a lo dispuesto en la diligencia suspendida.

Se advierte, que, a la citada diligencia, debe comparecer la perito Tania Andrea Sierra Núñez ingeniera catastral y Geodenta, quien presenta la experticia.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8d50c59f0b4b2c76a24b9d2b77f78b7144241a53a19c2b2f0c55addb81dede2**

Documento generado en 23/03/2023 02:08:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>